

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

- 50** *RESOLUCIÓN 3067/2014, de 3 de septiembre, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet, de la convocatoria del contrato de servicios denominado “Programa LGTB de la Comunidad de Madrid, a cofinanciar al 50 por 100 por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid 2014-2020”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Área de Contratación.
 2. Domicilio: Calle O'Donnell, número 50.
 3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 4. Teléfonos:
 - Información Pliego Administrativo: 913 925 479, Área de Contratación.
 - Información Pliego Técnico: 913 925 595, Dirección General de Servicios Sociales.
 5. Telefax: 913 925 720.
 6. Correo electrónico: contratacion@madrid.org
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones indicado en el apartado 8.a).
 - d) Número de expediente: 097/2014.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Tiene por objeto la continuidad y desarrollo de actuaciones dirigidas a la prevención y eliminación de los factores causantes de situaciones de desigualdad, que afectan a las personas homosexuales, bisexuales y transexuales, a través del Programa LGTB de la Comunidad de Madrid, de la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Asuntos Sociales, anteriormente denominado Programa de Información y Atención a Homosexuales y Transexuales de la Comunidad de Madrid (PIAHT).
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de ejecución del contrato será de doce meses, no pudiendo iniciarse la prestación del Servicio antes del día 1 de noviembre de 2014.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Podrá prorrogarse, de mutuo acuerdo entre la Administración y la entidad adjudicataria, por períodos de igual o inferior duración a doce meses. En ningún caso podrá prorrogarse por un período superior a doce meses. Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: Veinticuatro meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 85312300-2. Servicios de orientación y asesoramiento.
 - j) Compra pública innovadora: No

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios criterios.
4. Valor estimado del contrato: 586.637,18 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 293.318,59 euros.
 - IVA (10 por 100): 29.331,86 euros.
 - Importe total: 322.650,45 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional (en su caso): Se acreditará de acuerdo con la cláusula primera, apartado 5, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Otros requisitos específicos: Los licitadores deberán presentar un compromiso firmado de aportar para la correcta ejecución del contrato, desde la fecha de inicio y durante toda su vigencia, los medios materiales y personales que se relacionan a continuación. De conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 64 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la aportación de los citados medios adquirirán el carácter de obligaciones esenciales del contrato, a los efectos previstos en el artículo 223.f), de la citada Ley.

Compromiso de adscripción de medios materiales:

- Un local para uso exclusivo del Programa, situado en zona céntrica y bien comunicada del municipio de Madrid, preferiblemente en uno de los siguientes distritos: Centro, Chamberí, Salamanca, Retiro, Arganzuela, Tetuán o Chamartín. Deberá estar bien comunicado mediante transporte público y tener plena accesibilidad para personas con discapacidad. Tendrá una superficie mínima de 120 metros cuadrados y contará, al menos, con cuatro despachos, una sala polivalente para actividades, zona de recepción y espera y aseos.
- Dicho local deberá contar con climatización de calor y frío, una mesa de despacho con sillón y sillas de confidente para cada despacho y recepción, así como sillas para la sala polivalente y equipamiento adecuado para el funcionamiento del dispositivo, así como con una dotación informática de, al menos, tres ordenadores, una impresora y conexión a Internet.
- El local dispondrá de una línea telefónica para uso exclusivo del Programa, con función de centralita y extensiones en los despachos.
- El local debe encontrarse disponible para su plena utilización en la fecha de formalización del contrato.

Compromiso de adscripción de medios personales:

- Una persona licenciada en Derecho.
- Dos personas con diplomatura en Trabajo Social.
- Dos personas licenciadas en Psicología.
- Una persona licenciada en Sociología.
- Una persona que realizará funciones de Auxiliar Administrativo, con titulación mínima de FP1, rama Auxiliar Administrativo, o equivalente.

Dicho personal deberá contar, al menos, con una experiencia previa de tres años desempeñando las funciones inherentes a la naturaleza del contrato, esto es, experiencia en la realización de actuaciones de información, asesoramiento y orientación, así como labores de apoyo a la socialización y superación personal, a personas homosexuales y transexuales. Esta exigencia se requerirá para las personas licenciadas en Derecho, Psicología, Sociología y Diplomadas en Trabajo Social, quedando excluido de dicho requisito el puesto de Auxiliar Administrativo. En todo caso, el adjudicatario garantizará que las Áreas de Atención estén siempre atendidas durante el horario de funcionamiento del dispositivo.

Conforme al artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la entidad que resulte propuesta para la adjudicación deberá presentar, en el plazo de diez días desde la recepción del requerimiento, la siguiente documentación acreditativa de que dispone efectivamente de los medios materiales y personales que se hubiera comprometido a adscribir a la ejecución del contrato:

- Título de propiedad, contrato o precontrato de alquiler del local, en el que consten todas las características exigidas.
- Plano del local con distribución de espacios.
- Contrato o precontrato de todos los trabajadores requeridos en los medios personales.
- Titulación académica de los trabajadores.
- Para acreditar la experiencia profesional se aportarán certificaciones de las empresas u organismos en los que los trabajadores hayan prestado servicios, remunerados o no, con descripción de funciones y fechas de prestación, o bien, un currículum detallado con la documentación complementaria que acredite su veracidad.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiese con día sábado o festivo, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
- b) Modalidad de presentación: De conformidad con el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas. Licitación electrónica: No.
- c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales, de nueve a catorce horas.
 2. Domicilio: Calle O'Donnell, número 50, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 4. Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- d) Admisión de variantes: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la fecha de recepción de ofertas.

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor y, en fecha posterior, apertura de los sobres que contienen la oferta económica.
- b) Dirección: Calle O'Donnell, número 50 (Salón de Actos, sótano).
- c) Localidad y código postal: 28009 Madrid.
- d) Fecha y hora: La apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor tendrá lugar a las diez y treinta del decimocuarto día posterior al fin del plazo de presentación de ofertas; si este día fuese sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil. La apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas se publicará en el "perfil del contratante" de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/contratospublicos), con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

11. Otras informaciones: La documentación a presentar se distribuirá en tres sobres: Sobre número 1 "Documentación administrativa", sobre número 2 "Documentación técnica" y sobre número 3 "Proposición económica".

Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 228 bis del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid, a 3 de septiembre de 2014.—La Secretaria General Técnica.

(01/3.130/14)

